



Pone Morena en INE a señalado como deudor alimentario



Dividida, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados designó a Ernesto Prieto, señalado como deudor alimentario, como su representante ante el INE.

El legislador fue electo con 115 votos, dos más que Guillermo Santiago, el otro aspirante, luego de que le impidieron emitir su voto a diputados como Olga Sánchez Cordero y Leonel Godoy.

Prieto, hijo de Ernesto Prieto Ortega, director de Lotería Nacional (Lotenal) y del Instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP) durante la



Administración de Andrés Manuel López Obrador, recibió el apoyo del grupo de legisladores afines al coordinador **Ricardo Monreal** y al coordinador de Operación, Pedro Haces.

Guillermo Santiago, por su parte, era impulsado por un grupo de legisladores contrario que se quedó a unos cuantos votos de lograr su designación.

De acuerdo con fuentes legislativas, desde ayer, Haces citó en sus oficinas a legisladores para "operar" el apoyo a Prieto.

Lo anterior a pesar de que el diputado guanajuatense ha sido señalado como deudor alimentario.

Ayer, con consignas como "papito, corazón, ya paga la pensión", la activista Diana Luz Vázquez protestó afuera de la Cámara de Diputados para denunciar amenazas por parte del legislador y demandarle que pague la pensión alimentaria.

"Ya reconoce a tu hija, llevas tres años haciendo que la virgen te habla. Preséntate al juzgado, hazte la prueba de ADN y las pruebas que creas necesarias y paga la pensión que te corresponde, Ernesto Prieto Gallardo", dijo.

"Ahora Ernesto Prieto tiene una nueva 'encomienda' política ante el INE. A ver si ya RECONOCE a su hija y paga lo correspondiente a la medida cautelar del 25% de su salario y que desde septiembre no cumple. Es vergonzoso que este tipo de sujetos sigan IMPUNES y los premien", posteó este miércoles la activista, luego de que se hizo pública la designación del diputado.

Prieto no sólo ha sido señalado como deudor alimentario, en 2019, como diputado local, fue expulsado de Morena, luego de que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia resolvió dos casos presentados en su contra, uno de ellos por violencia en contra de la secretaria de Organización del partido en su estado, Rafaela Fuentes Rivas.

El morenista apeló la resolución y, finalmente, le fueron restituidos sus derechos partidarios.

En entrevista, Prieto afirmó que los señalamientos como deudor alimentario son falsos y afirmó que cuenta con los recibos, elementos y tickets que comprueban que ha estado pendiente de sus obligaciones, aunque aún analiza si los hará públicos.

Reconoció que se encuentra en un proceso legal, luego de que fue demandado por el reconocimiento de paternidad y el pago de pensión alimenticia.

"Estoy en un proceso legal, a mí se me demandó por el reconocimiento de la paternidad, alimentos caídos y el pago de una pensión y la juez implementó una medida cautelar. No dio dos opciones: el 25 por ciento si yo me encontraba en nómina o un monto semanal. En ambos casos, yo he estado cumpliendo a cabalidad en ambos temas y tengo todo para demostrarlo", aseguró.

El morenista acusó un juego sucio en su contra, al cuestionar que la protesta en su contra tuviera lugar justamente ayer, un día antes de que la bancada votara su designación y no descartó que éste sea resultado de un fuego amigo.

"Qué casualidad que el día de ayer hagan eso. Yo creo que el que nada debe nada teme y voy a seguir acudiendo al tribunal a defenderme", indicó.

https://www.reforma.com/pone-morena-en-ine-a-senalado-como-deudor-alimentario/ar2960803?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor